

SOLICITUD DE MEDIDAS ADICIONALES a las presentadas por el sector cultural de las Artes Escénicas y de la Música para frenar la crisis causada por el COVID-19 en el sector, **PARA LAS ENTIDADES, COMPAÑÍAS Y ARTISTAS QUE TRABAJAN EN EL ÁMBITO DE LA CULTURA INCLUSIVA.**

Mayo de 2020

La Comisión de Cultura de Plena Inclusión Madrid, (Federación de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual o del desarrollo de Madrid que agrupa a 115 entidades de la región) representada por 14 entidades que trabajan en el ámbito de la Cultura con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo, considera que la crisis económica causada por la **pandemia del COVID-19 va a afectar de un modo más acuciante a las entidades, compañías y artistas que trabajan en el ámbito de la Cultura Inclusiva.**

La Cultura es un derecho universal y debe ser accesible a toda la población tal y como se refleja en la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de las Naciones Unidas en su artículo 30 (2006) y en la Estrategia Integral Española de Cultura Para Todos/as (2011) de accesibilidad a la Cultura para las personas con discapacidad, de los Ministerios de Cultura y de Sanidad, Política Social e Igualdad.

La Cultura es uno de los elementos más poderosos de transformación social y, por tanto, herramienta indispensable para avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria, que como tal debe incluir a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

La Comisión de Cultura de Plena Inclusión Madrid trabaja con una visión integral de la Cultura **teniendo en cuenta a las personas con discapacidad intelectual o del desarrollo** como espectadores, pero también como intérpretes, creadores y por supuesto como posibles profesionales del sinfín de oficios que se generan alrededor de la cultura, **en igualdad de condiciones**, y considerando como patrimonio de la sociedad las creaciones de las personas con discapacidad.

Desgraciadamente la Cultura Inclusiva no se encuentra en la misma situación que el resto del sector cultural. Si la Cultura es un sector que no es apoyado ni reconocido en la proporción de lo que aporta tanto en términos sociales como económicos directos e indirectos (reclamo para el turismo y la industria hostelera, entre otros), la Cultura Inclusiva cuenta aún con menos apoyos y reconocimiento que el resto del sector cultural.

La Comisión de Cultura de Plena Inclusión Madrid, suscribe las 52 medidas extraordinarias para afrontar las consecuencias de la crisis económica provocada por el COVID-19, en el sector de las artes escénicas y de la música, **y solicita una serie de medidas complementarias específicas no discriminatorias para las entidades, compañías y artistas que trabajan en el ámbito de la Cultura Inclusiva**, para no aumentar la brecha de desigualdad ya existente antes de la pandemia y evitar, así, que todos los logros alcanzados en la inclusión de personas con discapacidad en el ámbito de la Cultura, puedan desaparecer.

MEDIDAS PROPUESTAS por la Comisión de Cultura de Plena inclusión Madrid A ORGANISMOS Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS GUBERNAMENTALES, AUTONÓMICAS Y LOCALES.

- El **mantenimiento** de las convocatorias de subvenciones públicas, (estatales, autonómicas y municipales) dirigidas a entidades sin ánimo de lucro para la realización de actividades culturales.
- **Preservar el nivel de contratación de compañías inclusivas** por parte de los distintos circuitos, redes, festivales, financiados o cofinanciados por la administración pública.
- **Apoyar y amparar** a los festivales y jornadas que cuentan con secciones dedicadas a compañías y proyectos inclusivos.
- **Proseguir** implantando políticas que favorezcan **la accesibilidad universal**, y también la cognitiva, a la Cultura.
- **Mantener la inclusión como criterio de valoración** en las bases de las subvenciones y ayudas del sector público.

MEDIDAS PROPUESTAS por la Comisión de Cultura de Plena inclusión Madrid A ESPACIOS DE EXHIBICIÓN Y PROFESIONALES DEL SECTOR

- Puesta en marcha de acciones concretas para acercar la Cultura a sectores en riesgo de exclusión social, como son las personas con discapacidad: organizar espectáculos accesibles para todas las personas; promover espacios de exhibición accesibles; propiciar la gratuidad de entradas para la persona de apoyo y activar actividades formativas que propicien una Cultura para todos/as.
- Aumentar la contratación de compañías inclusivas profesionales en sus programaciones basándose en criterios de calidad.

Esperando que estas medidas puedan ser consideradas a los efectos indicados, suscriben el presente documento:

AMP "Somos diferencia"
Asociación Afanias
Asociación Argadini
Asociación PAUTA
Asociación Danza Down. Compañía Elías Lafuente
Fundación Ademo
Fundación Anade
Fundación Síndrome de Down Madrid
Fundación Esfera
Fundación Jicoteca
Fundación Psico Ballet Maite León
Grupo AMÁS
Plena Inclusión Madrid